

PROCESO: EJECUTIVO

Rad. 2022.00347.00

DEM ANDANTE: BANCO DE BOGOTA SA NIT. 860.002.964-4

DEM ANDADO: YEIM IS M AGRETH LOBO SANTIAGO C.C. 1.082.872.692

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Jueza, llevo el presente proceso ejecutivo, informándole que está en firme el traslado de la liquidación del crédito presentada por el extremo demandante y no hubo objeción alguna. Se deja constancia del TRASLADO NO. 025 del 03 de noviembre de 2022. Ordene.

INFORMACIÓN DEL SUJETO			
Sujetos Del Proceso			
Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Defensor Privado	CÉDULA DE CIUDADANIA	32608711	Martha LUCIA QUINTERO INFANTE
Demandado/Indiciado/Causante	CÉDULA DE CIUDADANIA	1082872692	YEIMIS MARGARETH LOBO SANTIAGO
Demandante/Accionante	NIT	8600029644	BANCO DE BOGOTA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES			
CONSULTA ACTUACIÓN			
Fecha De Registro	3/11/2022 10:47:48 A. M.	Estado Actuación	REGISTRADA
Ciclo	TRASLADOS	Tipo Actuación	TRASLADO SECRETARIAL
Etapas Procesal		Fecha Actuación	3/11/2022
Anotación	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO		

Santa Marta, 15 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA LOPEZ VIDES

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 16 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Como la anterior liquidación del crédito, presentada vía correo electrónico, por el apoderado judicial de BANCO DE BOGOTA S.A., de la cual se dio traslado a la parte demandada, de conformidad a lo establecido en el Art. 110 del Código General del Proceso, y la cual, se encuentra ajustada a derecho y no fue objetada el juzgado le imparte su aprobación, la cual quedará así:

CAPITAL	58.880.793,00
INTERESES	5.231.779,64
	0,00
Intereses liquidados del 14/02/2022 al 25/05/2022	2.993.623
TOTAL: CAPITAL+INTERESES	67.106.195,64

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTA MARTA

Por estado No. 132 de fecha 17 de
noviembre de 2022 se notificó el auto
anterior.

Santa Marta,

Secretaria,

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cee68783122c134b05ae1d2e22badb7869e9d4705e04fcdcdcefc8a469bda6**

Documento generado en 16/11/2022 09:28:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>